

447

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el ingeniero **SANTIAGO XAVIER SALVADOR SARAUZ**, Director de Análisis y Procesamiento de la Información, ingeniero **PABLO FERNANDO JACOME ESTRELLA**, Secretario General de Relacionamiento del Sistema Productivo y la ingeniera **MARIA NATALIA RUMAZO CHIRIBOGA**, Directora de Evaluación, Control y Difusión de la Información, viajaron en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado a la ciudad de Montevideo - República Oriental del Uruguay, con el fin de participar en la “**Misión de Cooperación Bilateral Ecuador – Uruguay acerca de Registros y Políticas relacionadas a la Agricultura Familiar**”, en el período del 14 al 20 de septiembre de 2014.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

VISTA las autorizaciones concedidas por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, contenida en las solicitudes Nos. 36846 y 36849 de 16 de septiembre de 2014 y Acuerdo Nro. 822 de 11 de septiembre de 2014, que se encuentran en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 14 al 20 de septiembre de 2014, del ingeniero **SANTIAGO XAVIER SALVADOR SARAUZ**, Director de Análisis y Procesamiento de la Información, ingeniero **PABLO FERNANDO JACOME ESTRELLA**, Secretario General de Relacionamiento del Sistema Productivo y de la ingeniera **MARIA NATALIA RUMAZO CHIRIBOGA**, Directora de Evaluación, Control y Difusión de la Información, quienes viajaron en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado a la ciudad de Montevideo - República Oriental del Uruguay, con el fin de participar en la “**Misión de Cooperación Bilateral Ecuador – Uruguay acerca de Registros y Políticas relacionadas a la Agricultura Familiar**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **01 OCT 2014**


JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

